



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON  
CORTE A 30 DE OCTUBRE 2016.**

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el capítulo VIII de la Ley 489 de 1998 en su artículo 32° sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, y su artículo 33° “Audiencias Públicas” cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad.

En la Ley 1474 de 2011 en su artículo 78 “Democratización de la Administración Pública” que modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

**OBJETIVO GENERAL**

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas a la ciudadanía, para informar sobre los logros, dificultades y retos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2016.

**PLANEACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

La oficina de Planeación consolidó la información de los diecisiete procesos institucionales y elaboró el informe respectivo de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre de 2016, así mismo definió los contenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
NIT 892.000757-3

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

La oficina asesora de Control Interno de Gestión elaboró y publicó la Resolución de Convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual fue publicada en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co). Así mismo fue publicado el informe de gestión del Rector Jairo Iván Frías Carreño, para conocimiento de la ciudadanía en general. En la oficina de PQRS se atendieron y recibieron las preguntas sobre los temas de mayor interés e inquietudes de la ciudadanía, varias de estas preguntas fueron resueltas en el tiempo establecido en la audiencia por el rector y sus colaboradores.

La convocatoria para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a través de la página web de la Universidad, informando sobre el sitio, la hora y el día del evento. También se hizo convocatoria a través de cuñas radiales en emisoras AM y FM, de cobertura regional y local.

**PAGINA WEB UNILLANOS**

**Jairo Ivan Frias Carreño**  
*Rector*  
*Universidad de los Llanos*

**Lo invita a participar de la Audiencia Pública de:**

**Rendición de Cuentas**  
con corte 31 de octubre vigencia 2016 Unillanos

**Unillanos, compromiso con La Paz y el Desarrollo Regional**

*Para mayor información consulte aquí.*

**fecha: Jueves 15 de diciembre**  
**Hora: 8:00 am**  
**Lugar: Biblioteca**  
**Dirección: Universidad de los Llanos sede San Antonio**



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



## YOU TUBE



## NÚMERO DE ASISTENTES.

Asistieron 152 personas al evento entre funcionarios administrativos, docentes estudiantes y ciudadanía en general.

## CLASIFICACION DE LOS ASISTENTES

<b>Estudiantes</b>	<b>7</b>
<b>Docentes</b>	<b>20</b>
<b>Administrativos</b>	<b>111</b>
<b>Miembros Consejo Superior</b>	<b>4</b>
<b>Periodistas</b>	<b>7</b>
<b>Asamblea Departamental</b>	<b>1</b>
<b>Otras instituciones</b>	<b>2</b>
<b>Total asistentes</b>	<b>152</b>





**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**AGENDA DEL EVENTO**

<b>AGENDA</b>	<b>HORA</b>
Registro de asistencia	<b>07:30 a 8:30 a.m</b>
Himnos y lectura del reglamento	<b>8:30 a.m</b>
Video Institucional	<b>08:40 a.m</b>
Instalación e informe de Gestión con corte a 31 de octubre vigencia 2016, por parte del Rector de la Universidad de los Llanos Dr. Jairo Iván Frías Carreño.	<b>08:45 a.m</b>
Intervención de Organizaciones Sociales y Ciudadanos	<b>11:00 a.m</b>
Cierre y diligenciamiento del formato de evaluación para la Audiencia Pública.	<b>11:45 a.m</b>

**PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016**

La Audiencia Pública fue presentada por la comunicadora Luz Amparo Montoya de la oficina de Comunicaciones de la Universidad de los Llanos.

Se dio inició con la lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a 31 de octubre de 2016, donde se especificó el avance de cada uno de los siguientes objetivos:

1. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la entidad
2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
3. Fomentar interlocución directa de los funcionarios de la Universidad con la ciudadanía.
4. Mejorar los procesos de nivel estratégico, misional, de apoyo y evaluación y control, buscando la focalización y priorización del gasto de la Institución, basados en la retroalimentación en general.





**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

La Rendición de Cuentas se dividió en cuatro bloques:

Intervención de la Entidad, donde se presentó el informe de gestión por el rector de la Institución, donde se trataron los siguientes temas:

Plan de Acción Institucional 2016 – 2018 “Unillanos motor de desarrollo humano de la Orinoquia y de la Construcción de Paz”

Avances y ejecutorias acorde a su estructura estratégica con corte a 31 de octubre 2016.

Gestión Financiera

Formulación de preguntas por parte de la Comunidad Universitaria y Ciudadanía en general.

El rector JAIRO IVAN FRIAS CARREÑO inicia su exposición comunicando que se está cumpliendo con un deber fundamental de informar a la ciudadanía, a la comunidad universitaria sobre lo que se ha hecho en desarrollo de la gestión durante éste año con corte a 31 de octubre, sobre todo lo que hacen las diferentes dependencias de la Universidad, donde se estructuró un informe único el cual fue subido a la página de la Universidad para disposición de todos los que quieran observarlo, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en su conjunto.

**Aspectos relevantes que a consideración de la rectoría deben resaltarse.**

Menciona que la Universidad tiene cinco facultades, los decanos son los administradores de cada una de las facultades quienes son elegidos por los estamentos de cada facultad y existe el rector que es designado por el Consejo Superior. Aclara que la Universidad es un Ente Universitario Autónomo que tiene una autonomía universitaria en cuanto a su gobierno, procedimientos administrativos, etc, que no tiene la tutela del ejecutivo no pertenece a la rama del ejecutivo, es un ente especial y que tiene un régimen especial que se consagra en la Constitución del año 1991 y a partir de ese momento las Universidades entran a concursar ante el Ministerio para saber si pueden desarrollarse de una forma autónoma o no.

A partir del año 1993 el Ministerio mediante Resolución reconoce a la Universidad como un Ente Universitario Autónomo y a partir de ese momento los rectores ya no son nombrados por el Gobierno Nacional sino que son designados internamente por el Consejo Superior que se establece en la Universidad y empieza a regirse por sus propios estatutos. El Control Político a la Institución lo





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
NIT 892.000757-3

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

ejerce el Consejo Superior, es el máximo órgano de dirección.

A mitad de año se le rindió un informe al Consejo Superior, en este momento la administración le rinde un informe al Consejo Superior porque es el órgano de gobierno supremo de la Universidad.

En este momento se tiene una preocupación en la Universidad de Ampliar la Cobertura, en la actualidad viene en descenso por muchos factores, entre ellos; económicos, financieros de la Universidad que no le permite tener mayor estructura física para albergar mayores estudiantes, la existencia de 23 entidades de educación superior privadas que de alguna manera hacen una competencia a la Unillanos. Se ha emprendido una labor fundamental para ampliar esa cobertura.

Hay dos factores importantes en la Universidad a los cuales se les está apuntando:

1. Al aumento de cobertura
2. Y al mejoramiento de la calidad educativa

Son fundamentales en la Universidad, porque se contribuye con el Departamento y la Región a mejorar su desarrollo, a incrementar su productividad y su competitividad, unos profesionales de alta calidad vinculados al sector productivo, social y público van a generar una mejoría del aparato económico y social del Departamento y de toda la región.

Situación entre el 2015 y 2016 de estudiantes inscritos:

2015: 3.871 estudiantes  
2016: 4.122 estudiantes

Estudiantes admitidos:

2015: 1.678 estudiantes  
2016: 1.732 estudiantes

Matriculados

2015: 1.522 estudiantes  
2016: 1.600 estudiantes

En la Universidad se tienen unos estudiantes que se les llama admitidos regulares que compiten entre ellos a través de los exámenes del ICFES  
Estudiantes regulares: 1479 que equivale al 92%.





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Estudiantes especiales fueron el 12%

En este grupo se clasifican los deportistas, de alto rendimiento, discapacitados, reservistas, indígenas, de municipios de difícil acceso y que tienen problema de orden público.

Además de esto la Universidad hace unos descuentos socioeconómicos para población vulnerable y para determinados estudiantes que tienen unas condiciones especiales.

Descuentos socioeconómicos que se les hace a las personas de estratos 0, 1 y 2 y descuentos por certificado electoral que equivale al 10%

En total los descuentos que ha hecho la Universidad son de \$2.656 millones de \$7.000 millones que le ingresan a la Universidad por concepto de matrículas.

Se tiene un Convenio con el DPS que se llama Jóvenes en Acción, con 1.869 estudiantes beneficiados, en el año 2016 se asignaron 3 incentivos; en abril se asignó el correspondiente al incentivo de permanencia y desempeño para los estudiantes que optaron por este beneficio de acuerdo al promedio de notas se le dio \$400 mil o \$600 mil, en junio recibieron un incentivo de \$400 mil para la matrícula del semestre en la Universidad, en octubre el incentivo por permanencia y está programada una entrega por incentivo para el 20 de diciembre.

Matriculados en los CERES.

Ha venido descendiendo su cobertura, sin embargo se está discutiendo con el gobierno y las universidades una política de Regionalización, para los CERES.

Graduados en 2016:

Pregrado: 444 estudiantes sin contar los que se gradúan el 16 de diciembre

Posgrado: 185 estudiantes

CERES: 90 estudiantes

Permanencia estudiantil.

La Universidad está asumiendo los proyectos PREU con recursos de la Estampilla Pronullanos, porque ello significa mejoramiento de la Calidad, preparación de la Región para la productividad y competitividad.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La administración que inicio el 01 de enero del presente año, conjuntamente con los decanos que para su elección presentan un programa de gobierno y el rector también lo presenta, se articularon en un solo Plan de Acción Institucional, donde se tiene un solo objetivo que es el de la Acreditación Institucional de la Universidad, donde se tomaron todos los 14 factores que establece el Consejo Nacional de Acreditación y sobre ello se articularon las estrategias, los programas y los subprogramas del Plan de Acción Institucional y la priorización de los proyectos que se hagan al interior de la Universidad, tienen que apuntarle al objetivo de la Acreditación.

#### Que se ha hecho:

- Se hizo el apoyo a diversos procesos de Autoevaluación y Autorregulación de diferentes programas académicos de pregrado y posgrado con el objetivo de la renovación de Registros Calificados y la renovación u obtención de la Acreditación de Alta Calidad.
- Doce programas académicos apoyados en proceso de autoevaluación a través de profesionales de apoyo.
- Cinco programas académicos se apoyaron para la modernización de los Planes de Estudio.
- Apoyo logístico y técnico para el recibimiento de 17 visitas de pares académicos.
- Visita de tres pares amigos con miras a la visita del Consejo Nacional de Acreditación.

El Ministerio de Educación seleccionó por gestión a Universidad Acreditada Institucionalmente para que hiciera el acompañamiento en el proceso en el que está la Universidad que es el de lograr la Acreditación Institucional, la Universidad seleccionada fue la EAFIT y como producto de ese acompañamiento fue un diagnóstico de la situación actual de la Universidad.

#### Logros

El Ministerio de Educación Nacional renueva el Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Física, la Maestría en Gestión Ambiental y la Especialización en Gestión de Proyectos, esta especialización va a reemplazar la que se tenía en Gerencia de Proyectos que venía en convenio con la Universidad del Tolima. La especialización de Gestión de Proyectos queda como propia de la Universidad y se va a implementar a través del IDEAD, la cual va a permitir regionalizar la Universidad.





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Los programas que cuentan con Acreditación de Alta Calidad, son:

- Licenciatura en Educación Física
- Ingeniería de Sistemas
- Agronomía
- Medicina Veterinaria

En este momento se le está apuntando a tener diez programas acreditados de Alta Calidad para poder obtener la Acreditación Institucional en el 2018.

### Nueva Oferta Académica.

- Especialización en Administración Pública y Alto Gobierno.
- Tecnología en Sistemas Electromecánicos
- Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos.
- Tecnología en la eficacia de la Energía y Fuente Renovables.
- Maestría en Educación Metodología a Distancia.
- Maestría en Educación Metodología Presencial.
- Tecnología en Contabilidad y Finanzas.

Es importante aclarar que no se ha podido aperturar algunos programas que determina la Ley de Estampilla porque la sostenibilidad no se ha podido lograr, porque no existe la suficiente demanda, también porque la matrícula que tendría que cobrarse sería demasiado alta y entonces se perdería la concepción social de Universidad Pública y en este momento no existe el recurso suficiente para darle sostenibilidad a determinados programas.

Están en desarrollo la Tecnología Ambiental, la Ingeniería Forestal, la Ingeniería Civil y la Ingeniería Ambiental, estos tres programas están definidos en la Ley de Estampilla, ya tienen aprobación del Consejo Superior y se están adelantando los estudios correspondientes.

### Docencia.

En la actualidad hay 116 docentes de planta de tiempo completo, 156 docentes ocasionales vinculados por 11 meses y de catedra 590.

### Investigación

La Universidad ha generado muchos modelos de Producción Agropecuaria, modelos sociales de manejo comunitario, modelos de asociatividad, de capacitación en la comunidad, lo cual es un impacto importante de la Universidad.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

En este momento la Universidad tiene dos investigadores Sénior que es la máxima categoría que establece COLCIENCIAS para investigadores, 8 investigadores asociados y 25 investigadores Junior.

### **Proyección Social.**

En la actualidad se están manejando 39 proyectos comunitarios, los cuales se desarrollan conjuntamente con la comunidad bien sea dándoles asistencia, acompañándolos en la formulación de sus proyectos de emprendimiento o bien acompañándolos en su proceso de producción o de comercialización como son los mercados campesinos.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales tiene nueve proyectos, la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería ocho, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación tienen diez, la Facultad de Ciencias Económicas cinco y la Facultad de Ciencias de la Salud siete.

### **Bienestar Universitario**

Es muy importante en el mejoramiento de la calidad educativa porque permite que muchos estudiantes que permanezcan vinculados a la Universidad, puedan desarrollar sus trabajos, sus clases, puedan tener una mayor facilidad para desarrollar sus actividades académicas.

Bienestar Institucional va a permitir hacer una mayor retención estudiantil y un mejoramiento de las condiciones económicas de los estudiantes que se vinculan.

Ya se tienen los recursos asignados y para el año entrante se va a hacer un proyecto de comedor estudiantil a través de Bienestar Institucional para ofrecer 1000 almuerzos a estudiantes de bajos recursos, proyecto que en el momento con la Gobernación con el programa Pan se está suministrando 700 raciones alimentarias a los estudiantes de bajos recursos.

Para el año 2017, la Universidad está contemplando la posibilidad de empezar a ofrecer una Licenciatura en Música o un programa de pregrado en música, con la Gobernación se viene trabajando para hacer un convenio tripartita y arranque la licenciatura y quede de propiedad de la Universidad.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### **PRESUPUESTO.**

El presupuesto que se está ejecutando en la Universidad actualmente fue el aprobado por el Consejo Superior en la vigencia anterior, se han hecho algunas adiciones aprobadas igualmente por el Consejo Superior.

Recursos Propios Presupuestados \$22.710 millones y se han recaudado \$31.000 millones a 31 de octubre de 2016, se tiene un superávit en ese recaudo.

En la Estampilla se había presupuestado \$11.000 millones, se han recaudado \$17.000 millones.

Con unos recursos disponibles la Administración tiene proyectado proponer al Consejo Superior para su aprobación, un edificio que va a albergar mínimo 24 laboratorios especializados de investigación que va a permitir potenciar el desarrollo científico.

Los recursos de la Nación suman \$36.000 millones a 31 de octubre de 2016, de los cuales han girado \$24.000 millones.

El presupuesto total del 2016 fue de \$58.848 millones, donde el 61% lo aporta la Nación y el 39% son recursos propios. En este momento de acuerdo a lo recaudado el 56% corresponde a recursos propios y el 44% transferidos por la Nación.

El presupuesto aprobado por el Consejo Superior para el año 2017 corresponden a \$54.000 millones \$4.000 millones menos que el año anterior, porque se tienen unos recursos que se llaman CREE que es un impuesto Nacional, que un porcentaje del impuesto se distribuye en las Universidades Públicas, no fue presupuestado por orden del Ministerio de Educación por la Reforma Tributaria.

### **INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANIA.**

Dando cumplimiento con el reglamento se dio lectura a las cinco preguntas realizadas previamente al evento.

1. ¿Cuál es la situación real frente al proceso de alta acreditación de los programas de la Universidad?.

Respuesta: Contesta el rector diciendo que la acreditación institucional es el objetivo fundamental del Plan de Acción Institucional conjunto entre decanos y rector, eso significa que todas las inversiones y el gasto que se realice con las estrategias, programas y subprogramas establecidos en





**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

el Plan de Acción le van a apuntar a los 14 componentes del Consejo Nacional de Acreditación para la Acreditación Institucional, ya el proceso arranco, hay unos programas que están en proceso de acreditación de alta calidad que permite fortalecer el proceso de acreditación.

2. ¿Teniendo en cuenta que se asigna la gran parte de los recursos para apoyar la investigación, infórmenos que logros se obtuvieron en el 2016?.

Respuesta: El rector dice que hubo un aumento en los grupos de investigación. Lo complementa el Director de investigaciones el Doctor Marco Torres diciendo que en la última convocatoria realizada por COLCIENCIAS se tuvo un aumento en grupos categorizados por cada facultad en un promedio de dos grupos que entran a ser categorizados en cada facultad, se mantuvieron los grupos A y quizá en unos dos años cuando ya se tengan grupos doctorandos que se están formando seguramente pasarán a ser grupos A1, hubo un incremento en los grupos B donde grupos que estaban por fuera o en categoría D pasaron a grupos B. Otra parte que se ha venido trabajando es el fortalecimiento que será más visible en el año 2017, en cuanto a que las facultades ya comienzan a vislumbrar cuáles son sus procesos de investigación, desde la Dirección General y desde el Consejo lo que se ha venido es implementando diciéndole a la facultades que a partir de las líneas de investigación que tienen cuales son los tipos de proyectos que se deben apalancar para que:

Uno: Los grupos sean más visibles.

Dos: Para que esos trabajos también tengan un impacto social y entonces de esa manera se empiece a mejorar toda serie de indicadores.

Otro punto a resaltar es todo lo que se viene haciendo para los estudiantes de pregrado y para los estudiantes de posgrado en cuanto a que se tienen convocatorias permanentes para apoyos de trabajos en pregrado y posgrado, básicamente en esto es que se ha venido creciendo. En el año 2014 se presentaron 20 grupos institucionalizados al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en los años 2015, 2016 se presentan 30 grupos y de esos 29 quedan en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

3. ¿Cuáles son las estrategias que tiene su administración para disminuir los índices de deserción estudiantil en la Universidad?.

Respuesta: El rector manifiesta que es importante recalcar lo siguiente: Hasta ahora se ha venido desarrollando un proyecto que se llama PREU, donde se tiene atención psicológica, actualización de los bachilleres que llegan a estudiar a la Universidad, estas actividades han sido exitosas. Para el año 2017 este proyecto se amplía a un programa, está en proceso de aprobación un acuerdo que establece un programa específico para eso y el proyecto PREU entra a formar parte de ese programa. Hay una





**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

serie de acciones de dependencias que contribuyen a la retención estudiantil, tanto las facultades como las diferentes dependencias como la de Bienestar Institucional, el fortalecimiento de bienestar tiene un propósito especial, como es el comedor estudiantil, con la reestructuración de las matrículas y una mejora locativa para poder desarrollar bienestar de una mejor manera en San Antonio. Ya los recursos están financiados ha sido un ahorro que ha hecho este año Bienestar y que si ustedes comparan el año 2015 con el 2016 se ha avanzado bastante, inclusive con menos recursos este año.

4. ¿Qué opina de la forma en la que se están concediendo los descuentos socioeconómicos, considera que son los apropiados o debe realizarse algún cambio para la asignación de éstos beneficios teniendo en cuenta los comentarios externos?.

Respuesta: El Doctor Jairo informa que en la Asamblea hicieron un comentario que el año pasado esos descuentos socioeconómicos se estaban utilizando para hacer favores políticos en una campaña, yo no soy juez para decir si eso es cierto y si hay que sancionar a alguien los órganos de control tendrán que hacer su respectiva investigación, pero si se puede decir que hay mucha falsedad en información que se suministra por parte de los estudiantes y hay algunos accesos a estos descuentos que no son meritorios, además una desarticulación entre la información que presenta el estudiante en el ingreso que presenta en admisiones y la información que se suministra en bienestar cuando quiere acceder a los descuentos. Las visitas que se están haciendo y que se programaron este año, han sido mucho más efectivas para comprobar esa información, de tal manera que los descuentos han sido mucho más efectivos y más focalizados a quien realmente los necesita y ese es un proceso que hay que continuar, una propuesta de los estudiantes es lograr una mejor estratificación, recomponer el cobro de matrículas y a la vez esos descuentos socioeconómicos que se están dando en la Universidad.

5. ¿Qué acciones se van a adelantar frente a los cuestionamientos realizados por la Asamblea Departamental sobre los recursos de estampilla?

Respuesta: Ante esta pregunta el rector informa que la Asamblea citó a un debate a la administración de la Universidad, después corrigieron porque ellos no tienen la competencia de citar a los funcionarios de la Universidad a un debate, sino invitar a que se presente un debate. Hicieron la invitación y se asistió, se presentó una información que correspondía a lo ejecutado desde el 2009 que es cuando se empieza a recibir la estampilla \$200 millones y posteriormente el resto de recursos hasta diciembre del 2015 que fue el informe que ellos solicitaron. Ante eso se presentó un escándalo porque no se asistió la primera vez, hasta una tutela colocaron que fue ya definida improcedente la tutela interpuesta por la diputada, se





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

dio las explicaciones que corresponde dar, yo no califique la administración anterior, hubo unos diputados que si la calificaron. Hay algunos consejeros que hicieron algunas denuncias a través del Consejo por la utilización de esos recursos, no tanto desde el punto de vista legal, sino del punto de vista de la contratación y del impacto de esos proyectos, la diferencia de esta administración con la anterior es que no estoy de acuerdo con la priorización que se hizo de esos proyectos los cuales no generaron el impacto que debían generar y por lo tanto se prestan a muchas opiniones erradas, es decir los recursos debían manejarse de una manera mucho más eficaz, de mayor cumplimiento del objetivo. Igualmente la otra contradicción son los procesos de contratación que se presentaron y de ejecución de esos contratos, porque no se hizo planeación, ya los órganos de control serán los que harán las investigaciones, si vienen a investigar esta administración pueden hacerlo, se rinde informe anualmente al Congreso de la República sobre la ejecución de la estampilla porque corresponde a ellos ejercer el control político porque es un recurso creado por Ley y al Consejo Superior se le rinde informe porque dentro de la Universidad el Órgano Superior es el Consejo Superior quienes ejercen el control político dentro de la administración.

Esta administración rinde cuentas sobre lo que se empezó a hacer a partir del 01 de enero de 2016 y en ese sentido hoy se ha venido hablando en que se gastan los recursos. Hago una aclaración sobre lo que dice la Asamblea sobre el Acuerdo Superior 005 de 2011 que es inconstitucional que los consejeros lo aprobaron y que cometieron prevaricato, NO. Lo que hace el Acuerdo es la Ley da tres líneas generales para gastar los recursos, ni siquiera determina que sea en inversión o en funcionamiento sino dice:

Primera línea: desarrollo científico a través de los proyectos de investigación que están establecidos en el Acuerdo o las normas que lo reemplacen o lo sustituyan.

Segunda línea: en la apertura de nuevos programas; Medicina, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal, Filosofía, Bellas Artes, etc.

Y una tercera línea que es la introducción a la productividad y competitividad de la Región, frente a los Tratados de Libre Comercio.

En uso de las facultades que le da la Ley es que el Consejo Superior emite el Acuerdo. A través de estas tres líneas las vuelve dos políticas institucionales:

Una política que se llama Desarrollo Científico mediante la investigación.

Y otra política que la llama Apertura de Nuevos Programas y mejoramiento en la productividad y competitividad de la Universidad y la Región.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Basado en esas dos políticas genera un instrumento de Planeación en donde lo desagrega a través de estrategias a nivel de programas y subprogramas y allí establece unos porcentajes para ello. La Ley establece que los recursos de estampilla a recaudar es por un valor de \$100 mil millones a precios del 2006, significa que el Departamento tiene que recaudar no \$100 mil sino en este momento tiene que recaudar \$132 mil millones por los ajustes en términos reales que tiene ella, de esos \$132 mil millones ha girado \$64 mil millones, los cuales se han invertido cerca de \$50 mil millones.

La Constitución y la Ley son muy claras, este recurso de la estampilla es exógeno de la Universidad porque la Universidad no lo produce internamente. Los recursos corrientes de la Universidad pueden ser Exógenos o Endógenos. Exógenos que se producen afuera pero que le pertenecen a la Universidad. Ejemplo un impuesto, una estampilla, una tasa. Esa plata se recauda de la contribución de los contratistas.

**Se finaliza con las respuestas a las preguntas inscritas con anterioridad y se continúa con preguntas de los asistentes.**

1. Interviene un estudiante diciendo que se han invertido bien los recursos en investigación, para los estudiantes sería bueno que se mejorara, hasta el momento se ha autorizado para los estudiantes un 60%, pero cuando la inscripción a un congreso que no son menos de \$500.000 o \$600.000 eso se limita a que los estudiantes no puedan participar del Congreso y de la Investigación. Otro aspecto importante es que a la hora de apertura para proyectos de investigación se abre la convocatoria para docentes, entonces si el estudiante no está en un grupo de investigación cuando no tiene un proyecto de investigación con el docente para enlazarse no puede investigar y el dinero que se aprueba para el estudiante de investigación es muy poco. ¿Por qué no se patrocina al 100% para que el estudiante investigue en los congresos y en las salidas de investigación y porque no se le da apertura a los proyectos de investigación netamente del estudiante, porque tiene que estar condicionado solo a un docente?

Respuesta: El director de investigaciones le dice que hay dos cosas. Uno cuando los estudiantes están dentro de un grupo de investigación ha hecho todo el proceso y han optado por un proyecto, dentro de los proyectos existen unos rubros muy claros que esta participación en ponencias, etc. Si usted está en un grupo y se ha hecho todo en orden los estudiantes que están en los grupos sencillamente pueden asistir y van con el 100%.





## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Lo que usted pide sobre la asistencia a congresos, hay una política muy clara en la Universidad que no es tanto la asistencia si no es las ponencias, los estudiantes que van con esto desde investigaciones se apoya no como asistente sino como ponente.

En los procesos de investigación siempre se necesitan los lideres, quizás muchas veces no queda claro cómo quedan los productos dentro de la investigación.

2. Siguiendo la pregunta que hace Ricardo Apolinar sobre el tema de la Estampilla, sobre los fuertes pronunciamientos que ha hecho la Asamblea Departamental transgrediendo los diferentes estatutos y la Universidad y la Universidad como Institución se tiene que pronunciar frente a los adjetivos supremamente graves que ha utilizado fundamentalmente con el estatuto estudiantil. Mi pregunta va entorno a la crisis presupuestal de la Universidad, ¿Sin recursos de estampilla la Universidad de los Llanos estaría en una crisis presupuestal a la vigencia 2017 o es el fortalecimiento de la Universidad en proyectos estratégicos, fue noticia en el Llano Siete Días la desvinculación de 126 personas por parte de la administración actual? Mi pregunta es ¿si estamos hablando de crisis presupuestal como se mantuvieron en la administración pasada en la planta de personal 126 OPS, que una vez salen de esta administración, la Universidad sigue funcionando es decir no se trata tanto de la ilegalidad de los contratos sino en ese gasto excesivo en personal, entonces si estamos en crisis financiera porque la Universidad desvinculo 126 personas y no pasó nada siguió funcionando la Universidad normalmente y entonces allí hay una responsabilidad no de la administración actual sino de la administración anterior, bajo esa lógica cual fue el impacto de esas 126 personas y si tenemos crisis presupuestal?.

Respuesta: Responde el Doctor José Miray Saavedra Vicerrector de Recursos Universitarios. Primero que todo se aclara que la Universidad al día de hoy no está endeudada, no se tienen créditos. Segundo, como todas las Universidades Públicas el problema presupuestal es general. De la crisis presupuestal que habla la Asamblea nombraron una comisión junto con el Consejo Superior. Por otra parte respecto a la pregunta sobre la salida de los funcionarios, como ustedes saben la actual administración recibió un déficit en docentes ocasionales de \$3.000 millones y para la contratación de catedráticos casi la misma cantidad, es decir el presupuesto se empezó a trabajar con una nivelación de \$6.000 millones, se hicieron los traslados presupuestales, se sacó de algunos rubros, se hicieron unos ajustes en personal y se van a seguir haciendo y se está replanteando el personal para apoyo en la academia.





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Se garantiza el pago de los salarios para los docentes ocasionales y catedráticos para el año 2017.

Si no se tienen los recursos de estampilla complicado porque son \$1.200 millones con los cuales las prácticas de los estudiantes salen de ahí, las movilidades. Se inició un compromiso con los estudiantes que es la gratuidad en la segunda lengua, es fundamental la estampilla para el desarrollo de la Universidad.

3. Pregunta estudiante de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de los Llanos, mi pregunta es la afirmación que hizo el rector sobre el edificio que se tiene planteado para la sede San Antonio para 24 laboratorios para investigación y buscan una certificación para prestar servicios pero nunca aclaro a solventar el déficit de las carreras que están actualmente en la Universidad, ¿respecto a la estampilla han buscado una manera de lograr los objetivos que plantea la asamblea pero no hay una postura crítica respecto a la necesidades de la Región? Y también hablaba de una carrera en música. Primero solventar la crisis de las carreras actuales, la herramienta es poca, una cobertura afines con la Universidad y que sea realista. Mi pregunta es ¿cómo solventar la crisis de las carreras actuales de la Universidad y como mejorar esa postura crítica de la Universidad?

Continúa respondiendo el vicerrector de recursos.

Primero. Usted es un estudiante de Agroindustria y como es el único programa la Universidad tiene déficit de laboratorios, los demás programas en este momento con los laboratorios que se tienen y con la remodelación está bien. Para el próximo semestre van a tener el laboratorio de Microbiología. La Universidad le está apuntando a que no se pueden sacar programas sin cubrir las necesidades de los que están y respecto al edificio de los laboratorios el más beneficiado va a ser el de Agroindustria.

Se finaliza la sesión de preguntas y la moderadora agradece al rector por la presentación del informe y a los asistentes por su participación, también informa que se entregaron los formatos por parte de los funcionarios de Control Interno para la calificación de esta rendición de cuentas para ser diligenciada y entregada porque esto ayuda en el Plan de Mejoramiento continuo en estos eventos.





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA JORNADA**

Se entregó una encuesta de evaluación del evento de audiencia pública a los asistentes, con los siguientes resultados:

**Pregunta 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?**

De las personas que contestaron la encuesta, el 40% se enteraron por página web, el 44% por invitación directa, el 6% por medios radiales y el 10% por otro medio, (Boletín interno, publicidad, compañeros de trabajo)



**Pregunta 2. ¿La lectura del contenido del reglamento sobre las intervenciones en la audiencia pública fue?**

EL 100% considero que el reglamento de la audiencia pública fue de manera clara.





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



**Pregunta 3. ¿Los temas presentados en la Audiencia Pública fueron expuestos de manera?**

De los encuestados, el 58% contestaron que de manera clara, el 38% de manera precisa y el 4% de manera suficiente.





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Pregunta 4. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas sobre el tema de la audiencia fue?**

El 97% contestaron que de manera adecuada y el 3% de manera insuficiente.



**Pregunta 5. ¿Considera que la audiencia pública da a conocer el resultado de la gestión de manera?**

El 58% de las personas consideraron que la gestión se da a conocer de manera eficiente, el 41% de manera transparente y en la pregunta cual, el 1% contestó que de manera clara.

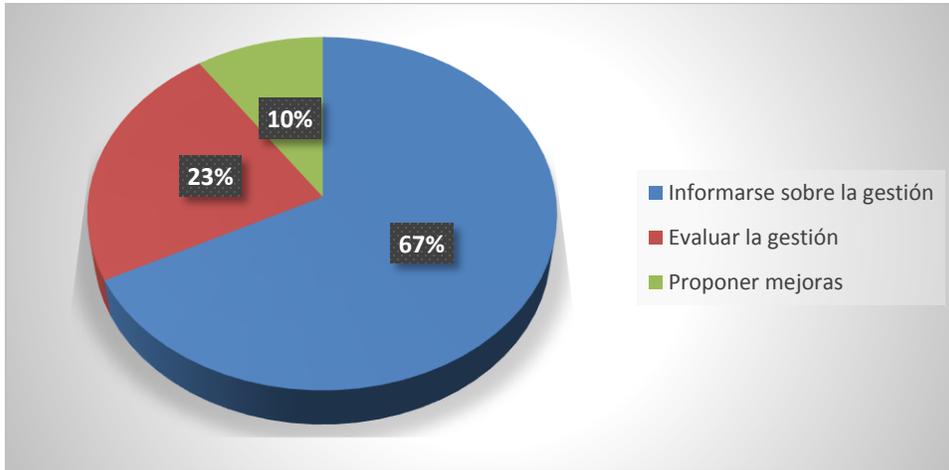




OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Pregunta 6. ¿Cree que las audiencias públicas le permiten a la comunidad en general?**

El 67% de los encuestados contestaron que las audiencias públicas le permiten informarse sobre la gestión, el 23% evaluar la gestión y el 10% proponer mejoras.



**Pregunta 7. ¿La organización de la audiencia pública fue?**

El 94% contestó que la organización fue buena y el 6% regular.





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Pregunta 8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión?**

El 99% de las personas que asistieron a la audiencia consideraron que SI es necesario continuar con este ejercicio y el 1% que NO.



**Pregunta 9. ¿Para próximas audiencias públicas sugiere profundizar en algún (os) temas en especial?**

Los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas sugirieron que les gustaría que se informara sobre los siguientes temas:

- Implementación de nuevas tecnologías.
- Postconflicto.
- Financiera.
- Profundizar sobre el aporte que hace la Institución a la Región.
- Presupuesto entrante y gastos detallados.
- Los resultados y avances del Plan de Acción.
- Docencia.
- Proyección real de la Universidad en materia académica.
- Proyectos futuros.
- Investigación
- Incremento real de los recursos de la Nación
- En la academia reemplazo de docentes ocasionales por planta.
- Recursos de estampilla.
- Planta de personal y conformación de planta en propiedad y posibilidad de concursos.





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
NIT 892.000757-3

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

- Visibilidad Nacional e Internacional
- Acreditación.

Se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas con corte a 31 de octubre de 2016.

**GIOVANNY ALFREDO GARCIA BAQUERO**  
Asesor Control Interno de Gestión

Elaboró: Zorayda Riaño



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio